

### CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL INTRODUCCIÓN

El Informe de Cuenta Pública 2022 del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) se presenta con fundamento en los artículos 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El CENAGAS es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Energía, que tiene por objeto garantizar la continuidad y seguridad en la prestación de los servicios del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS) para contribuir con el abastecimiento del suministro de dicho energético en territorio nacional y que tiene su fundamento legal en el Decreto de creación publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de agosto de 2014.

Las actividades del CENAGAS en el periodo que se informa tuvieron como marco de referencia el “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que tiene entre sus principales estrategias la reforma energética para detonar el crecimiento económico.

De esta manera, las acciones del CENAGAS están dirigidas a garantizar un suministro competitivo, suficiente, de alta calidad, económicamente viable y ambientalmente sustentable que requiere el desarrollo de la vida nacional. Con ello, se busca que la población tenga acceso pleno a los insumos energéticos a precios competitivos, con la participación de empresas públicas y privadas.

El gas natural es un energético que se utiliza principalmente en la generación de energía eléctrica, así como en los sectores petrolero, industrial, autotransporte y residencial. Es importante señalar que durante los últimos años se ha observado un incremento en su uso, principalmente en la industria eléctrica, debido a que es menos costoso y más amigable con el medio ambiente que otros combustibles como el combustóleo y Diésel.

Los costos de los insumos energéticos son determinantes para la competitividad de las empresas y de la competitividad nacional, por lo que el caso de México con los recursos de gas natural con los que cuenta tiene la posibilidad de tener bajos costos energéticos y lograr que las empresas tengan una posición ventajosa en diversos sectores, sobre todo en el ramo manufacturero con respecto a las empresas de otras naciones.

El CENAGAS realiza dos funciones, la primera es la de gestionar el SISTRANGAS y la segunda consiste en prestar el servicio de transporte de gas natural a través de dos sistemas de ductos: Sistema Nacional de Gasoductos y Sistema Naco-Hermosillo, mismos que son propiedad de CENAGAS. En relación, a las funciones de gestión y administración del SISTRANGAS, se deberán entender como la potestad para instruir las acciones necesarias a los permisionarios de transporte por ducto y almacenamiento vinculado a ducto, para que tanto la operación diaria, como la de mediano y largo plazo del sistema permisionado, se realice en estricto apego a las obligaciones de acceso abierto, sin que se afecte en modo alguno la titularidad de los contratos de reserva de capacidad.

Durante 2022, se obtuvieron resultados positivos del Programa de monitoreo de las estaciones de medición mediante el cual se evitó el desbalance en el SISTRANGAS por lo que requirió una menor compra de Gas Natural Para Balanceo para inyectarlo al Sistema y permitió una reducción en la presión para el financiamiento del gasto por compra de Gas Natural Para Balanceo.

El Informe de Cuenta Pública 2022 de conformidad con el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas presenta la siguiente información:

➤ Contable

- ❖ Estado de Actividades
- ❖ Estado de Situación Financiera
- ❖ Estado de Cambios en la Situación Financiera
- ❖ Estado de Variación en la Hacienda Pública
- ❖ Estado Analítico del Activo
- ❖ Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- ❖ Estado de Flujos de Efectivo
- ❖ Notas a los Estados Financieros
- ❖ Informe de Pasivos Contingentes

➤ Presupuestaria

- ❖ Estado Analítico de Ingresos
- ❖ Ingresos de Flujo de Efectivo
- ❖ Egresos de Flujo de Efectivo
- ❖ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
- ❖ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
- ❖ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
- ❖ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
- ❖ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)
- ❖ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática
- ❖ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
- ❖ Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- ❖ Egresos del Flujo de Efectivo

- Programática
  - ❖ Gasto por Categoría Programática
  - ❖ Gasto por Categoría Programática (Armonizado)
  - ❖ Detalle de Programas y Proyectos de Inversión
  - ❖ Resumen por Tipos de Programas y Proyectos de Inversión
  - ❖ Indicadores para Resultados
- Anexos
  - ❖ Dictamen de Auditor Externo
  - ❖ Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio del Ente Público
  - ❖ Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio del Ente Público
  - ❖ Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financiera

---

Autorizó: MTRO. PEDRO VIDAL BOCANEGRA

Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS FINANCIEROS

---

Elaboró: L.C. JUAN MANUEL JULIAN GOMEZ GUTIERREZ

Cargo: ENCARGADO DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD